

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.321/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz" dirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS y codirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Sandra Flor del Carmen ORTIZ, Mónica Alejandra MANUELIDES y Mauro Nelson ZIEHLKE, los alumnos Guillermo Hernán MORALES MANCILLA, Elizabeth RUILOBA y el Integrante Externo Allan Cristobal BEECHER;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Administración, Campo de Aplicación: Organización y Administración del desarrollo;

QUE a fs. 21 mediante nota la docente Rita Mabel VILLEGAS, rectifica el tipo de proyecto de investigación declarado siendo el TIPO 1 Ciencia y Tecnología UNPA,

Que el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 235/18, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Rita Mabel VILLEGAS y Sandra Flor del ORTIZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades, mientras que el docente Daniel MARTINEZ LLANEZA deberá adecuar la carga horaria semanal;

QUE a fs. 24 mediante nota el docente Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA, rectifica la carga horaria semanal,

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Rita Mabel VILLEGAS;

QUE la Mg. Rita Mabel VILLEGAS será la responsable del Plan de Formación de los alumnos Guillermo Hernán MORALES MANCILLA y Elisabeth RUILOBA;

QUE a fs. 07 vuelta la Directora del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Dora Silvia MAGLIONE, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz";

QUE mediante Notas Nros. 1032/18 y 503/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 31 a 33 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

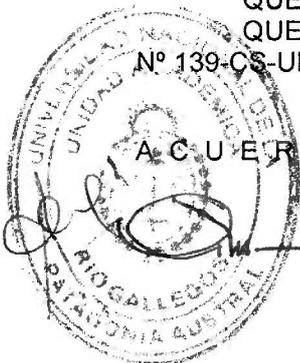
QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

///

A C U E R D O

N°

048/19



// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz" dirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. Nº 16.616.913) y codirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (D.N.I. Nº 16.461.109) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz", el 1º de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A422-1 denominado "Gestión de innovación tecnológica y creatividad en las Pymes de Río Gallegos – Santa Cruz" quedará a cargo de la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. Nº 16.616.913).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. Nº 16.616.913) será la responsable de los Planes de Formación de los alumnos Guillermo Hernán MORALES MANCILLA (D.N.I. Nº 37.048.889) y Elisabeth RUILOBA (D.N.I. Nº 33.668.638).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

048/19

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
VILLEGAS Rita Mabel	16.616.913	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	10
MARTINEZ LLANEZA, Daniel Jorge Plácido	16.461.109	Codirector U.N.P.A.	III	R.G.	6
ORTIZ, Sandra Flor del Carmen	18.224.413	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
MANUELIDES, Mónica Alejandra	24.861.682	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
ZIEHLKE Mauro Nelson	28.807.130	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
MORALES MANCILLA Guillermo Hernán	37.048.889	Integrante Alumno	-	R.G.	4
RUILOBA Elisabeth	33.668.638	Integrante Alumno	-	R.G.	4
BEECHER, Allan Cristóbal	26.855.800	Integrante Externo	-	R.G.	4

